



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva aplicación de la Dirección General de Tráfico, dependiente del Ministerio del Interior, “permite geolocalizar un teléfono móvil en cualquier momento. La app, denominada ‘mi DGT’, permite al usuario realizar trámites administrativos o portar el carnet de conducir de forma digital -con restricciones- pero a cambio exige permisos para utilizar el GPS, encender la cámara, modificar el calendario o crear y borrar archivos de la memoria interna del teléfono”.

PREGUNTA

1.- Ante estas informaciones publicadas, ¿puede garantizar el Gobierno que la información que obtiene la Dirección General de Tráfico de la app “mi DGT” sea



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

utilizada únicamente a los efectos de la realización de trámites administrativos o acreditación del carnet de conducir de forma digital por parte de los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de abril de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX

D. Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez

Diputado GPVOX.

C.DIP 21684 15/04/2020 14:04